

En qué consiste ser estudiante visitante

1. Tendrán esta consideración todos aquellos estudiantes y/o graduados universitarios admitidos por los centros de la UdL, con la finalidad de cursar estudios parciales en la Universidad de Lleida al margen de los procedimientos ordinarios previstos para el acceso a los estudios oficiales.
2. Así mismo tendrán la consideración de estudiantes visitantes aquellos estudiantes extranjeros que han sido admitidos para cursar estudios parciales de las titulaciones impartidas en la Universidad de Lleida al margen de los programas de movilidad y los convenios bilaterales con otras universidades que prevean este tipo de movilidad.
3. Los estudios cursados como estudiante visitante dan el derecho a la obtención de un certificado de estudios de la Universidad de Lleida, donde constará el periodo de estancia, los estudios cursados, las calificaciones obtenidas y la mención expresa que estos estudios no tienen efecto académico en la UdL.

 [javascript:window.print()]  [javascript:history.back()]  [#]